

SUMILLA: Presento MI EXPEDIENTE DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA CONTRATO DOCENTE 2024, en el nivel secundario en el área de comunicación.

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO – ILAVE**

Wilfredo CHOQUE NINA, identificado con DNI. N° 41019231, con domicilio real en la Av. Panamericana N° 332 – A. Del Distrito de Ilave, de la Provincia El Collao y del Departamento de Puno. Ante usted me presento y digo:

Que, el recurrente teniendo conocimiento del proceso de contrato docente 2024, según las normativas DECRETO SUPREMO N°020-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N°002-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD; estando dentro del cronograma establecido para la presentación de los requisitos de acreditación, por cuanto, hago la presentación de mi expediente de acreditación, para dicho proceso, convocado por el MINEDU a través de la UGEL El Collao, conforme a la norma de contratación; de esa forma ser admitido y considerado para la adjudicación en el nivel secundario, en una plaza del área de comunicación. Con 12 folio.

En la presente solicitud no se adjunta el anexo 19, de manera llenado, por cuanto el recurrente no tiene otro vínculo laboral en ninguna institución ya sea pública o privada.

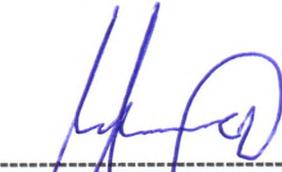
POR LO EXPUESTO:

Ante usted señora directora solicito ser admitido la presente solicitud por ser legal.

ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

1. Copia simple de DNI.
2. Título profesional del área de comunicación.
3. Resolución Directoral N° 0784-DREP. Registro de título.
4. Anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19.
5. Constancia de EIB.
6. Formato de recepción virtual mesa de parte UGÉLEC.
7. Resolución Ejecutiva N° 1428-2004-SE/REG-CONADIS.
8. Carnet identidad de CONADIS.

Ilave, 31 de Enero del 2024



WILFREDO CHOQUE NINA
DNI. 41019231

-P-
000997-P-DREP.
Nº 037066



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: COMUNICACION

A Don(ña) **WILFREDO CHOQUE NINA**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 27 días del mes de Junio de 2006.



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Luis Leonel Riveros Lenz
DIRECTOR GENERAL
I.S.P.P. SIMON BOLIVAR - ILAVE
C.M. 1002420850



DIRECTOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PUNO
DR. ROMULO MARIOS BORDA ASCENCIO
C.M. 1001223156
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

INTERENADO

REGISTRO

Nº de Folia 75

Nº de Registro de Título 366

Fecha 10-06-06



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Regional de Educación de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Wilfredo Choque Nina

Nacido en Ilave El Collao Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 19 de Octubre de 1979 D.N.I. 41019231

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 000997 - P - DREP. de conformidad con la R.D. N° 0784 - DREP.



TECNICO
TA II ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 000490/213
TECNICO ADMINISTRATIVO II
Oficina de Títulos, Certificados, actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO



ESPECIALISTA
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. Mery Rosa A. Vilca Corderi
C.M. No 02313619
Especialista en Educación
Oficina TITULOS CERTIFICADOS
ACTAS Y BECAS

INTERESADO



Resolución Directoral No. 0784.....DREP

PUNO 27 JUN. 2006

Visto el informe N° 100-2006-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de las Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, solicitan el Registro e Inscripción de su Título Profesional en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las Normas legales vigentes; siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029 y 25212, Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 016-2004-ED, R.M. 056-2004-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, D.S.N° 36-85-ED;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

| <u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u> | <u>No. TITULO</u> |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <u>ESPECIALIDAD : EDUCACION FISICA</u> Vidal ANAMURO CONDORI | 000980-P-DREP. |
| <u>ESPECIALIDAD : FISICO MATEMATICAS</u> Ana Victoria QUISPE CALCI | 000981-P-DREP. |

UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA

| <u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u> | <u>No. TITULO</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <u>ESPECIALIDAD : LENGUA LITERATURA FILOSOFIA Y PSICOLOGIA</u> Juan Moisés MAMANI URURI PROFESIONALIZACION DOCENTE | 000982-P-DREP. |

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL</u> Marleni MAMANI SANCHEZ | 000983-P-DREP. |
| Maritza SOTO CONTRERAS | 000984-P-DREP. |
| <u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA</u> Yuliana ZELA QUISPE | 000985-P-DREP. |
| <u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA</u> <u>ESPECIALIDAD : COMUNICACION</u> Maribel MOLLOCONDO CONTRERAS | 000986-P-DREP. |

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA</u> Delia AGUILA HUAHUAMULLO | 000987-P-DREP. |
| Veane Eufracia SUCASACA ESQUIVEL | 000988-P-DREP. |

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE NUÑO

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Vidal Languer CORNEJO PUMACAJIA
Teodoro HUAMAN MAMANI

000990-P-DREP.
000991-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO "AYAVIRI" DE AYAVIRI

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : CIENCIAS NATURALES. MENCION : BIOLOGIA Y QUIMICA
Dante SUCA CHUNGA

000992-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Mónica Yudith AYNA ESPINOZA
Goya JULI PACCO
Víctor Hernán LAURA VILCA

000993-P-DREP.
000994-P-DREP.
000995-P-DREP.
000996-P-DREP.

Eufania Rebeca ZEGARRA QUENTA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : COMUNICACIÓN

Wilfredo CHOQUE NINA

000997-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO DE SANDIA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

Flor Jameth HUANCA HUANCA

000998-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "ADVENTISTA DEL TITICACA"

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Elena CONDORI PUMA
Nilda POMARI MAMANI
Nancy SUCAPUCA HUACASI
Pedro TITO CALLIZAYA
Germán VARGAS SUCASAIRE

000999-P-DREP.
001000-P-DREP.
001001-P-DREP.
001002-P-DREP.
001003-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "CENIT GALEAZA" DE JULIACA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : MATEMATICA Y COMPUTACION E INFORMATICA

Enrique CALDERON PAREDES

001004-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN" DE YUNGUYO

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Jorge Enrique MAMANI CONDORI

001005-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

PROF. ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES



FLORENCIO MABARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario-DREP

RMBA/DREP.
ECG/TAII.
06.06.26.

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, **WILFREDO CHOQUE NINA**, Identificado (a) con D.N.I. N° 41019231, con fecha de nacimiento 19/10/1979 y domicilio actual en la Av. Panamericana N° 332 – A, correo electrónico wily.ch19@gmail.com y teléfono celular N° 970005109.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No | <input checked="" type="checkbox"/> Si | Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité. |
| No | <input checked="" type="checkbox"/> Si | Tengo buena conducta. |
| No | <input checked="" type="checkbox"/> Si | Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia. |
| No | <input checked="" type="checkbox"/> Si | Tengo menos de 65 años. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido condenado con sentencia firme por delito doloso. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Estoy comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica |
| No | <input checked="" type="checkbox"/> Si | La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple |
| Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera | | |
| No | <input checked="" type="checkbox"/> Si | Soy peruano de nacimiento |

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave, a los 31 días del mes de Enero del 2024.



 (Firma)
 DNI: 41019231



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, **WILFREDO CHOQUE NINA**, Identificado (a) con D.N.I. N° 41019231, y domicilio actual en la Av. Panamericana N° 332 – A.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

| | | |
|---------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No | Si | Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI). |
| No | Si | Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) |
| No | Si | Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC). |
| No | Si | Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme |

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilaye, a los 31 días del mes de Enero del 2024.


.....
(Firma)

DNI: 41019231



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, WILFREDO CHOQUE NINA, Identificado (a) con D.N.I. N° 41019231, y domicilio actual en la Av. Panamericana N° 332 – A.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No  | Si | Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. | |
| Cargo que ocupa | |
| El grado de parentesco | |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave, a los 31 días del mes de Enero del 2024.



(Firma)
DNI: 41019231



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, WILFREDO CHOQUE NINA, identificado con DNI N° 41019231, con dirección domiciliaria: En la Av. Panamericana N° 332 – A, en el Distrito: De llave, de la Provincia: El Collao y del Departamento Puno.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No | Si <input checked="" type="checkbox"/> | Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma). |
| No <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa: |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado: | |
| Cargo que ocupará: | |
| Condición Laboral: | <input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado |
| Horario Laboral: | |
| Dirección de la institución: | |

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de llave, a los 31 días del mes de Enero del 2024.


.....
Firma
DNI. 41019231



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo, WILFREDO CHOQUE NINA, identificado con DNI N° 41019231.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

| | |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones) | <input checked="" type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones) |
| Integra <input type="checkbox"/> | Profuturo <input type="checkbox"/> |
| Habitud <input type="checkbox"/> | Prima <input type="checkbox"/> |

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
 Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave, a los 31 días del mes de Enero del 2024.


Firma
DNI N° 41019231



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

INSTITUTO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN BILINGÜE
INLIEB
VIA EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS 1001
LIMA 15011

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación
DIGEIBIRA



1890502402720406550665



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

CHOQUE NINA WILFREDO

Identificado(a) con DNI N° **41019231**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2021**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2024.

04 de octubre del 2021



[Signature]
NIRMA AMELIA ARELLANO NUEVO
Directora de Educación Intercultural Bilingüe

[Signature]
Luis Rodríguez Ortega
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE
EL COLLAO
177 ENE 2022

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2024), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





Resolución Ejecutiva

N° 1428-2004-SE/REG-CONADIS

Lima, 01 de Abril de 2004

Visto, el pedido de **CHOQUE NINA, WILFREDO**, quien solicita ser inscrito en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS, creado por Ley N° 27050, es el encargado de la protección, atención de la salud, trabajo, educación, rehabilitación social y tiene entre sus funciones dirigir el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, conforme lo prescribe el inciso k) del artículo 8° de la mencionada ley, cuyo procedimiento y requisitos necesarios para ser inscritos han sido establecidos por el artículo 17° del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2000-PROMUDEH y por el artículo 10° del Reglamento del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad aprobado por Resolución de Presidencia N° 004-2000-P/CONADIS, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11° y 12° de la Ley N° 27050;

Que, el recurrente ha cumplido con acreditar la condición de persona con discapacidad, con la documentación y declaración jurada presentada;

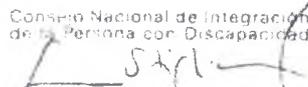
Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia N° 004-2000-P/CONADIS, y con la visación de la Gerencia de Sistemas, Identificación y Estadística.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Incorporar al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad CONADIS a **CHOQUE NINA, WILFREDO**, con Documento de Identidad del Discapacitado - D.I.D. N° 13438 **DIAGNOSTICO DE DAÑO: Ceguera y disminución de la agudeza visual (H54), DISCAPACIDAD: De Locomoción, Destreza, Situación;** extendiéndole la correspondiente resolución, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Consejo Nacional de Integración
de la Persona con Discapacidad


SUSANA STIGLICH WATSON
SECRETARÍA EJECUTIVA



[Firma manuscrita]

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  PERÚ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social | Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS |
| | |
| Nombre : WILFREDO Apellido : CHOQUE NINA Doc. Ident. : 41019231 Discapacidad (CIDDM-OMS): Locomoción, Destreza, Situación |  |
| Diagnóstico (CIE 10) F54 | Duplicado |

Las autoridades de la comunidad brindan al portador de la atención, beneficios y facilidades que le confiere la Ley N° 2050, "Ley Orgánica de la Persona con Discapacidad", modificada por Ley N° 2514 y su reglamento.

Domicilio:
 AV. PANAMERICANA 332

| |
|-------------|
| Inscripción |
| 03/04/2004 |
| Emisión |
| 03/11/2011 |
| Duplicado |

Departamento:
 PUNO
 Provincia:
 EL COLLAO
 Distrito:
 ILAVE

J W G J

Sr. Julio Wilfredo Guzmán Jara
 Presidente

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION
 DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD



Este carnet es personal e intransferible. En caso de pérdida o sustracción, el titular debe comunicarlo inmediatamente al CONADIS, Oficina de Atención al Ciudadano, Av. Panamericana 332, Sta. Cruz de Yuma, Arequipa. Teléfono: 810-5170